

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de agosto de 1991.

Visto las necesidades de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal,

SE RESUELVE

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras que realizará la auxiliar principal de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional señora Maria Inés Weigel Muñoz de Liaño a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año a razón de 3 horas diarias en días hábiles.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Prosecretaría del Tribunal para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION